	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 006-2026
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-006-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3.857.139.656,35) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 25 de febrero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	SODIMAN S.A.S R.L. CARMEN ALEYDA MALDONADO PLATA C.C. 63.509.008 de Bucaramanga	804.001.635-8

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO												
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="1052 1532 1474 1576" style="text-align: center;">CONTRATO No.1: HABILITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1052 1576 1247 1619" style="text-align: center;">FOLIOS:</td> <td data-bbox="1247 1576 1474 1619" style="text-align: center;">61-83</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1052 1619 1247 1662" style="text-align: center;">No. RUP:</td> <td data-bbox="1247 1619 1474 1662" style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1052 1662 1247 1705" style="text-align: center;">CONTRATO No.:</td> <td data-bbox="1247 1662 1474 1705" style="text-align: center;">001-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1052 1705 1247 1845" style="text-align: center;">CONTRATANTE:</td> <td data-bbox="1247 1705 1474 1845" style="text-align: center;">EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VALLE DE SAN JOSE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1052 1845 1247 1914" style="text-align: center;">OBJETO:</td> <td data-bbox="1247 1845 1474 1914" style="text-align: center;">CONSTRUCCION ALCANTARILLADO</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRATO No.1: HABILITADO		FOLIOS:	61-83	No. RUP:	30	CONTRATO No.:	001-2024	CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VALLE DE SAN JOSE	OBJETO:	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO
CONTRATO No.1: HABILITADO														
FOLIOS:	61-83													
No. RUP:	30													
CONTRATO No.:	001-2024													
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VALLE DE SAN JOSE													
OBJETO:	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO													



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
006-2026

P.O. \$	\$ 3.857.139.656,35
P.O EN SMMLV	2.202,94
SMMLV ACREDITACION	1.101,47

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.
3	72151100	Servicios de construcción de plomería.
3	72154400	Servicios de Sistemas Electricos

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión

	PLUVIAL EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES DEL MUNICIPIO DE BETULIA SANTANDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALCANTARILLADO BETULIA 2024
APORTA LA EXPERIENCIA:	SODIMAN S.A.S
SMMLV CONTRATO:	1.331,73
PARTICIPACION:	90%
ACREDITACION	
FORMATO 9-ANEXO 1:	CUMPLE
SMMLV QUE APORTA	1.198,55
OBJETO Y/O ALCANCE: -	CUMPLE
CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE
CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE
ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE

	<p>temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar <u>copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).</u> En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p> <p>b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.</p> <p>NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).</p> <p>NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p>NOTA 5: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO 9 con el ANEXO – 1 de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.</p>		
--	--	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE OBRA	Profesión: ING CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE	94-95
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	98
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y/O ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTOS Y/O REDES ELECTRICAS Y/O AFINES".		CUMPLE	99
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 - ANEXO 2		CUMPLE	FORMATO 10. FOLIO 1 CUMPLE ANEXO 2 - FOLIOS 2 CUMPLE
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	97
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION

NOMBRE: JOHNER FABIAN MAPE ORTIZ
C.C. 1.115.792.224
PREGRADO : INGENIERO CIVIL
T.P. No. 70202-199148
FECHA: 20.01.2011
POSGRADO : N/A

RESIDENTE DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE: JHORDAN MANUEL ROJAS TARAZONA C.C. 1.118.073.238 PREGRAD O: INGENIERO CIVIL T.P. No. 25202-406294 FECHA: 15.11.2018 POSGRAD O: N/A	CUMPLE	106 -107
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	110
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) Meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y/O ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTOS Y/O REDES ELECTRICAS Y/O AFINES".		CUMPLE	112
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	FORMATO 10. FOLIO 102. CUMPLE ANEXO 2 – FOLIOS 2 CUMPLE
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	109

Requisito Personal Mínimo Requerido: CUMPLE

1.3. PERSONAL NO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO	FOLIOS Y/O
----------------------	----------------------	-----------	------------



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
006-2026

		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
MAESTRO DE OBRA O TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción. Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación en el cargo requerido y lo requiere. PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE	125-126
	Experiencia general y Específica: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE	129-130
	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de Ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).	CUMPLE	128
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 11 - ANEXO 3	CUMPLE	FORMATO 11 FOLIO 113 CUMPLE ANEXO 3 - FOLIOS 2 CUMPLE
	Fotocopia Tarjeta o registro profesional	CUMPLE	127
NOMBRE: ANGEL LEONARDO CALDERON ARGUELLO C.C. 1.100.221.807 PROFESION: TECNOLOGO EN SUPERVISION DE OBRAS CIVILES T.P. No. 68356-057294 FECHA: 28.07.2017			

Requisito Personal No Profesional Mínimo Requerido: CUMPLE


1.4. EQUIPO MINIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
----------------------	------------------------------------	-------------------

EQUIPO MINIMO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CUMPLE										
	<p>El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 70%;">EQUIPO</th> <th style="width: 20%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Vibrador de concreto.</td> <td align="center">1 und</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Mezcladora de Concreto de 1 bulo o superior</td> <td align="center">1 und</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Compactador manual tipo rana</td> <td align="center">1 und</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.</p> <p>Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según FORMATO-No. 12.</p>			No.	EQUIPO	CANTIDAD	1	Vibrador de concreto.	1 und	2	Mezcladora de Concreto de 1 bulo o superior	1 und
No.	EQUIPO	CANTIDAD										
1	Vibrador de concreto.	1 und										
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulo o superior	1 und										
3	Compactador manual tipo rana	1 und										

FORMATO No. 12 CUMPLE
Folio 131

Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 006-2026
---	---	--

CONCLUSIÓN

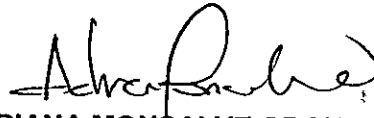
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	SODIMAN S.A.S R.L. CARMEN ALEYDA MALDONADO PLATA C.C. 63.509.008	804.001.635-8	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los tres (03) días de marzo de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador